La Jornada

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2009

Pide reunión urgente "al más alto nivel" con Gobernación y los partidos políticos

Plantea el PRD al IFE evaluar modificaciones al proceso electoral por la emergencia sanitaria

Hasta ahora no se ha considerado necesario cambiar la fecha de los comicios, señala Alfredo Figueroa

ALONSO URRUTIA, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

El impacto de la epidemia de influenza porcina incidió ayer centralmente en la agenda del Instituto Federal Electoral (IFE), donde, durante la presentación de la solicitud de registro de sus candidatos a diputados federales, el dirigente del PRD, Jesús Ortega, planteó la necesidad de una reunión urgente, "al más alto nivel", entre la Secretaría de Gobernación, la autoridad electoral y los partidos, para analizar "la situación del proceso electoral en el marco de la delicada situación" sanitaria, y evaluar posibles modificaciones.

En este contexto, el consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, convocó a una reunión con los representantes partidistas, donde el PAN habría propuesto la necesidad de revisar la posibilidad de modificar el calendario electoral. Su propuesta fue recibida con cautela por el PRI, que cuestionó la premura para adoptarla sin tener información precisa sobre un agravamiento de la situación.

Al mismo tiempo, en el Senado de la República el secretario general del PRI, Jesús Murillo Karam, anunció que su partido decidió suspender los actos masivos de proselitismo en los 300 distritos electorales del país, que debían arrancar el próximo 3 de mayo, para cumplir con las medidas de prevención de la influenza porcina, pero la campaña se hará a través de los medios de comunicación.

A su vez, la fracción del Partido Verde en el Senado solicitó al IFE que promueva un acuerdo para que todos los partidos y coaliciones se abstengan de realizar actos y mítines político-electorales que impliquen reuniones multitudinarias, hasta que se supere la emergencia sanitaria que vive el país.

Al ser entrevistado de manera previa a la reunión, el consejero presidente del IFE subrayó que los plazos electorales están fijados por la legislación, "de tal suerte que en una situación de extrema emergencia, la autoridad electoral tendría que considerar la modificación de la jornada electoral, pero eso no es facultad del IFE".

De la reunión, según informaron representantes, surgió la propuesta de consultar con las dirigencias partidistas la viabilidad de firmar un acuerdo entre los ocho partidos para evitar la realización de mítines y concentraciones masivas en el arranque de las campañas electorales.

Esto ya lo habían ofrecido por la mañana, al momento de solicitar el registro de sus campañas, el PRD y el PSD. Este último fue más allá y sugirió incluso la donación del 10 por ciento de las prerrogativas para financiar adquisición de medicinas.

Un comunicado oficial del IFE dio cuenta de que en la reunión, los representantes partidistas "coincidieron con el consejero presidente en hacer un llamado a la serenidad, y a evitar la organización de mítines y eventos masivos con base en las recomendaciones que al respecto ha hecho la autoridad sanitaria".

En entrevista, el consejero electoral Alfredo Figueroa dijo que se había acordado realizar reuniones diarias –entre los consejeros– de valoración del desarrollo de la emergencia y el impacto en el proceso electoral.

"Con la información que tenemos hasta ahora –dijo– hay el consenso de que no es necesario modificar las fechas de la elección", si bien no descartó que ante eventuales cambios en el escenario nacional pudiera rediscutirse el tema.

Durante la reunión también se dejó entrever que, si se requiere, los partidos pudieran ceder parte de sus tiempos de campaña en radio y televisión para la transmisión de mensajes oficiales relacionados con la epidemia de influenza.

Llama el IFE a evitar mítines

(29 abril 2009).- El IFE lanzó ayer un llamado a los partidos a evitar concentraciones masivas por la emergencia sanitaria, de cara al arranque de las campañas el próximo 3 de mayo.

Durante la reunión que sostuvieron los consejeros electorales con los representantes de los ocho partidos, el presidente del IFE pidió asumir ese compromiso, como medida preventiva por la emergencia sanitaria.

Valdés recordó que la reforma electoral de 2007, impulsó un nuevo modelo de comunicación política para que los partidos privilegien sus mensajes por radio y TV, lo que resulta significativo en este momento de alerta.

Por su parte, la dirigencia del PRI anunció la suspensión de los mítines proselitistas programados para el próximo 3 de mayo.

Proponen revisar calendario electoral

Rechaza el tricolor cualquier cambio. Plantea sol azteca reunión de 'alto nivel' para analizar impacto por emergencia

Guadalupe Irízar, Carole Simonnet, Claudia Salazar y Armando Estrop

(29 abril 2009).- REFORMA / Staff

Ante la emergencia por el virus de la influenza, el dirigente del PRD, Jesús Ortega, propuso ayer una reunión urgente de "alto nivel" para revisar el calendario electoral.

De acuerdo con la propuesta, el líder perredista planteó que en dicha reunión participen representantes de las secretarías de Salud y de Gobernación, del Congreso de la Unión, autoridades electorales y de seguridad, así como los dirigentes de los ocho partidos políticos.

"Consideramos la pertinencia de invitar a los dirigentes de los partidos políticos, a las autoridades electorales, a las autoridades políticas encargadas de la seguridad interior y en su caso al Congreso de la Unión, para que en las próximas horas podamos llevar a cabo una reunión al más alto nivel que tenga el propósito de analizar la situación del proceso electoral en el marco de la delicada situación provocada por la epidemia.

"Para el PRD, lo reiteramos, lo más importante es la salud de la gente y la superación de la emergencia, y por ello mismo, con responsabilidad, es obligado que se considere, incluso, la revisión de las fechas del calendario electoral", señaló Ortega.

En el marco de la solicitud de registro de sus 300 candidatos de mayoría relativa y 200 de representación proporcional ante el IFE, el perredista se comprometió a enviar de inmediato una carta con esa propuesta a todos los actores involucrados.

De inmediato, el planteamiento generó reacciones.

El presidente del IFE, Leonardo Valdés, se mostró abierto a analizar el tema, pero precisó que la instancia legalmente facultada para realizar cambios al calendario electoral es el Poder Legislativo.

"Una situación de emergencia extrema podría llevar al Poder Legislativo a tomar una decisión de esta naturaleza (modificar el calendario).

"También hay que considerar que sería conveniente que el Instituto Federal Electoral pudiera emitir su opinión sobre el particular", señaló.

Dijo que por el momento todas las actividades electorales giran en torno a la jornada del 5 de julio.

Más tarde, durante una reunión del IFE con los partidos políticos, las opiniones se dividieron.

Mientras el PT aseguró que estudia "jurídicamente" la propuesta del PRD de "cambiar la fecha de la jornada electoral", el PRI y el PAN mostraron sus reservas y su inconformidad con el planteamiento.

El PRI se manifestó en contra de cualquier modificación del calendario y solicitó "prudencia".

En tanto, el PAN se mostró más preocupado por el cumplimiento de las medidas de alerta recomendadas por las autoridades federales.

Los panistas acompañaron la propuesta del presidente del IFE de solicitar a la brevedad información al Secretario de Salud, para ver qué "escenarios" ve a corto y mediano plazo, a fin de poder evaluar la situación y tomar decisiones.

El director de comunicación del PAN, Héctor Villarreal, dijo que su partido apoyará los cambios en el calendario si así lo considera el IFE.

"Estamos dispuestos a apoyar las medidas que la autoridad establezca para atender adecuadamente las recomendaciones sanitarias", dijo.

También se acordó estar en contacto y con Gobernación.

En tanto, el diputado del PAN Diódoro Carrasco señaló que la suspensión de campañas electorales e incluso la posible postergación de la jornada electoral del 5 de julio depende de consideraciones sanitarias y no de criterios políticos.

"Una decisión así corresponde a una lógica sanitaria, son las autoridades en la materias las que deben hablar al respecto", indicó el legislador.

Guadalupe Irízar, Carole Simonnet, Claudia Salazar y Armando Estrop

Así lo dijo

"Con responsabilidad, es obligado que se considere, incluso, la revisión de las fechas del calendario electoral".

Jesús Ortega
Líder del PRD

"También hay que considerar que sería conveniente que el IFE pudiera emitir su opinión sobre el particular".

Leonardo Valdés
Presidente del IFE